

Concurso Externo N° 16-2026

La Dirección Administrativa y el Área de Recursos Humanos convocan a los interesados al **Concurso Externo** para ocupar el siguiente puesto:

BASES DEL CONCURSO**I. Características del puesto.**

- **Puesto:** Oficial 4 – Analista de Riesgos no Financieros
- **Categoría:** 10
- **Código:** 369
- **Tipo de nombramiento:** Nombramiento en plaza fija (con periodo de prueba)
- **Salario del puesto:** ₡1,039,262.13
- **Dependencia:** Unidad de Riesgos

II. Temas preliminares:

a) Procedimiento: El concurso se realizará de conformidad con el Procedimiento de Dotación de Personal: (PA-GRH-CP-PR01), en lo que aquí interesa, se aplicará las siguientes cuatro fases, asignándose una ponderación en una base de 100 de acuerdo con la siguiente tabla:

FASE	PONDERACIÓN
1) Evaluación de requisitos	35%
2) Evaluación de la idoneidad	35%
3) Verificación de referencias	n/a*
4) Entrevista	30%

* Esta fase no tiene ponderación asociada, pero de presentar alguna inconsistencia el postulante no podrá pasar a la etapa siguiente.

b) Requisitos Indispensables: Los interesados en participar, deberán llenar y firmar la declaración jurada adjunta, haciendo constar que cumplen los requisitos indispensables para ocupar esta posición, a saber:

- ✓ Licenciatura o postgrado en Administración de Empresas, Banca y Finanzas, Estadística, Economía, Riesgos, Ingeniería Industrial o carrera de las ciencias económicas.
- ✓ Incorporado al Colegio de Profesionales que corresponda.
- ✓ Dos años de experiencia en labores de gestión de riesgos, análisis de procesos, análisis estadístico.
- ✓ Dominio de la normativa SUGEF (al menos 4-16, 24-22, 2-10, 5-24, entre otros), Ley de Control Interno y Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI) de la Contraloría General de la República.
- ✓ Conocimientos de estándares internacionales de administración de riesgos (COSO, Basilea, ISO 31000), normativa legal y técnica que rige la materia de planeamiento operativo y presupuestaria.
- ✓ Conocimientos intermedios-avanzados de estadística.
- ✓ Conocimiento básico del inglés (comprensión de lectura).
- ✓ Manejo avanzado de Excel
- ✓ Dominio de las herramientas de manejo de datos en ambiente Windows 365 (Word, Power Point, Outlook, Teams, Project)

Requisitos deseables

- ✓ Formación académica de nivel técnico en gestión de riesgos o en Estadística, Economía, matemática o ciencias actuariales.
- ✓ Certificación en gestión de riesgos.
- ✓ Experiencia en el uso de herramientas informáticas estadísticas o de administración de datos (Power BI, R, Python, entre otros).
- ✓ Conocimiento general del Sistema Financiero para la Vivienda y en particular de la operativa del BANHVI.
- ✓ Conocimiento en ITIL, COBIT, y estándares internacionales relacionados con gestión de riesgos de TI (ISO, ISACA), así como la regulación prudencial sobre gestión de las TI y gestión de riesgos aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF y fiscalizadas por la Contraloría General de la República.
- ✓ Experiencia en continuidad de negocio.

El candidato que presente la declaración jurada sin el cumplimiento de estos requisitos quedará automáticamente descalificado.

III. Fases Evaluables:

A. Evaluación de requisitos (35%): Según el desglose presentado en la siguiente tabla, serán evaluados los siguientes requisitos:

Criterios de evaluación	Puntaje	Ponderación máxima
1. Formación Académica		20%
1.1 Licenciatura o postgrado en Administración de Empresas, Banca y Finanzas, Estadística, Economía, Riesgos, Ingeniería Industrial o carrera de las ciencias económicas.	20	
1.2 Formación académica de nivel técnico en gestión de riesgos o en Estadística, Economía, matemática o ciencias actuariales	4	
1.3 Certificación en gestión de riesgos.	1	
2. Incorporación al Colegio Correspondiente		2%
2.1 Incorporado al Colegio de Profesionales que corresponda	1	
3. Experiencia laboral Para validar la experiencia laboral específica el participante deberá presentar la constancia de tiempo servido en la que detalle: institución, tiempo servido, puesto desempeñado y descripción de funciones. En caso de que la constancia no detalle la descripción de funciones, podrá presentar la descripción del puesto respectivo.		30%
3.1 Dos años de experiencia en labores de gestión de riesgos, análisis de procesos, análisis estadístico.	30	
4. Conocimientos Para validar los conocimientos del participante deberá presentar la constancia de tiempo servido en la que detalle: institución, tiempo servido, puesto desempeñado y descripción de funciones. En caso de que la constancia no detalle la descripción de funciones, podrá presentar la descripción del puesto respectivo	30	48%
4.1 Dominio de la normativa SUGEF (al menos 4-16, 24-22, 2-10, 5-24, entre otros), Ley de Control Interno y Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI) de la Contraloría General de la República.	5	

Criterios de evaluación	Puntaje	Ponderación máxima
4.2 Conocimientos de estándares internacionales de administración de riesgos (COSO, Basilea, ISO 31000), normativa legal y técnica que rige la materia de planeamiento operativo y presupuestaria.	5	
4.3 Conocimientos intermedios-avanzados de estadística.	6	
4.4 Conocimiento básico del inglés (comprensión de lectura).	2	
4.5 Manejo avanzado de Excel	10	
4.6 Dominio de las herramientas de manejo de datos en ambiente Windows 365 (Word, Power Point, Outlook, Teams, Project).	2	
4.7 Experiencia en el uso de herramientas informáticas estadísticas o de administración de datos (Power BI, R, Python, entre otros)	8	
4.8 Conocimiento general del Sistema Financiero para la Vivienda y en particular de la operativa del BANHVI.	2	
4.9 Conocimiento en ITIL, COBIT y estándares internacionales relacionados con gestión de riesgos de TI (ISO, ISACA), así como la regulación prudencial sobre gestión de TI y gestión de riesgos aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF y fiscalizadas por la Contraloría General de la República.	2	
4.10 Experiencia en continuidad de negocio	2	
Total		100%

Para que un postulante supere esta fase, es requisito indispensable que alcance un resultado mínimo de 70 puntos, de esta manera pasará a la siguiente fase.

A) Aplicación de prueba psicométrica: Se realizará la aplicación de pruebas psicométricas, con el fin de identificar las competencias, habilidades y características que el ocupante debe tener para desempeñarse con éxito en el puesto según el perfil del puesto.

B) Aplicación de prueba de idoneidad (35%)

Los candidatos que superen la nota mínima señalada en el punto A) anterior, serán contactados para la aplicación de una prueba técnica. En dicha prueba se evaluarán conocimientos en los siguientes temas:

1. Gestión de Administración Basada en Riesgo
2. Normativa de CONASSIF, SUGEF y Basilea
3. Conceptos generales de estadística
4. Metodologías de cálculo y seguimiento de riesgos
5. Estándares internacionales de administración de riesgos (COSO, Basilea, ISO 31000, otros)
6. Ley de Control Interno y Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI) de la Contraloría General de la República
7. Estructura de estados financieros

La nota mínima de aprobación de la prueba técnica es de 70 puntos.

Los postulantes que pasen esta etapa deberán llenar la oferta de servicios, el formulario socioeconómico, presentar el certificado de delincuencia y atestados.

C) Verificación de referencias: personales, laborales, legales, patrimoniales y política conflicto de intereses.



Se procederá con la verificación de las referencias que fueron suministradas por el postulante al llenar los formularios de la oferta de servicios y de información socioeconómica y la verificación de la Política de Conflicto de Interés PO-INS-CIN-001, según la cual se considera una situación generadora de conflicto de interés el estar vinculado durante el último año con alguna empresa proveedora de servicios al Banco que esté directamente relacionada con el puesto para el cual estará laborando, entre otros alcances de esa misma política.

D) Entrevista (30%)

Los postulantes que superen con éxito las etapas previas, incluida la verificación de las referencias, serán convocados a entrevista. La nota mínima de la entrevista es de 70 puntos.

E) Registro de elegibles:

Los candidatos que no resultaron seleccionados y obtuvieron una ponderación mínima de 70 puntos, pasarán a formar parte del registro de elegibles por un periodo de un año, para posiciones que tengan la misma categoría y especialidad.

De conformidad con las bases del concurso, los candidatos interesados en participar deberán enviar la documentación solicitada a la siguiente dirección de correo electrónico: hr1@dorispeters.com

Fecha límite de inscripción 08/05/2026.

P/

MBA. Margoth Campos Barrantes
Dirección Administrativa